Presentes

—

Presidente

Zorraquín.

García.

Herrera.

—Con aviso—

Guido.

Sesión 83

Día 4 de Octubre de 1890.—

Dada lectura al acta de la anterior que fué aprobada, declarose abierta la sesión siendo las 3½ p. m.—

Ocupándose acto seguido, de los asuntos al despacho, se resolvió:—

a)— Dirigir nota al Sor Inspector, D. Salvador Diez Mori, manifestándole que habiendo sido citado varias veces el Secretario, Subinspector del 12° Distrito Escolar, sin haberse presentado á la Oficina, procederá á hacer una visita detallada á la Secretaría de dicho Consejo, informando sobre la marcha de la misma. (Art. 3° del Reg.°)

b)— Pasar nota á los Inspectores técnicos para que, recogiendo los datos de las planillas estadísticas, presente un cuadro sobre inasistencia del personal docente de la Capital, acompañado del informe sobre las multas que por igual causa se hubiesen impuesto y de las consideraciones que dichos datos les sugieran.—

c)— Mandar publicar el informe del Inspector de Colonias (Expd.e n.° 1616), desglosándose previamente los pedidos de útiles, cuyo trámite correrá por cuerda separada.—

d)— Nombrar practicantes, al solo objeto de terminar la vacunación de los alumnos de las Escuelas Comunes á D. Washington Alvarez, D. Julio Paz y D. Tristán G. Lobos, por el término de un mes y con la asignación de 70$ cada uno.—

e)— Transcribir al Consejo Escolar de Mendoza el informe del Depósito, recaido en el expd.e n.° 172, agregándole que puede nombrar una persona que conjuntamente con el Jefe del Depósito intervenga en la adquisición de los útiles escolares destinados á dicha Provincia.—

f)— Mandar publicar el exped.e n.° 1484, de la Gobernación del Chubut.—

g)— Mandar archivar el exped.e n.° 1.692 del 7° Distrito Escolar y el 1906 de la Gobernación del Chubut.—

h)— No hacer lugar á lo que solicita D. R. López, en el expd.e n.° 1774.—

i) Ratificar el nombramiento hecho por el Consejo Escolar del 15º Distrito, á favor de D. Donato Medina, como Ayudante de la Escuela Nº 13 del mismo.—

j) — Nombrar preceptora - Directora de la escuela mixta de Rawson (Chubut) á D. Juana Canut, quedando los actuales preceptores de dicha escuela Sr. de La Loya y Sra., en disponibilidad por el término de un mes, á cuyo plazo, si no ha sido posible darles colocación, en las Escuelas Públicas la Contaduria suspenderá la liquidación de sus haberes.—

Se levantó la sesión á las 5 p.m.—

E. S. Obma
Secret.

Zorrilla